ANEP | UTU | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-001055

Res. 3759/2023

Montevideo, 21 de agosto de 2023.

VISTO: La Resolución N° 1447/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 30/03/2023, por la cual se resolvió, entre otros, autorizar la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes, a un cargo de Inspector en el área de Lengua Extranjera, grado 1 en carácter interino, con 40 horas semanales de labor con radicación en la Inspección Coordinadora de Área/Asignatura;

RESULTANDO: I) que se recibieron 3 inscripciones;

II) que lucen las actuaciones del Tribunal, Actas correspondientes y el Orden de Prelación resultante (fs. 29 a 31);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL, RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MORÁS, Verónica	3.252.616-9	145,18
2	DEMARÍA, Ana	3.419.511-0	123,30
3	SILVA, Gloria	2.797.195-9	122,20

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular Nº 54/00 del Consejo de Educación Técnico Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp